



Ministerio de Salud Pública

Asunto Nro. 238. -

Montevideo, 29 OCT. 2007

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Héctor Gabriel Rehermann, quien reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENCIÓN: a lo establecido por los artículos 60°, inciso 4° de la Constitución de la República, y los artículos 9° literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase como Director de la Dirección Departamental de Salud Pública de Montevideo de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor HÉCTOR GABRIEL REHERMANN ABELLA (C.I. 1.290.884-0) (C.C.: BDB 33538).-----
- 2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución No.

Ref. 001-3897/2007

SML

434

RODOLFO PINOCHA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia